

RESOLUCIÓN No. 0528
(10 de Marzo de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACION PUBLICA No.MAN. IP. 012-2020, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE METROLOGIA Y CALIBRACION A1.677 EQUIPOS, ADEMAS DE LOS EQUIPOS NUEVOS QUE EL HOSPITAL REQUIERA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL FABRICANTE DE CADA EQUIPO DE ACUERDO A INVENTARIO Y CRONOGRAMA ANEXO".

La Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E; Mediante Decreto No. 370 del 2 de agosto de 2019 de la Gobernación de Nariño -, entidad de derecho público con categoría especial, descentralizada por servicios del Orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, según su acto de creación Ordenanza 067 de 1994, reorganizada mediante Ordenanza 023 de 17 de diciembre de 2004, adscrita al Sector Salud, regida en materia contractual por normas del Derecho Privado y en especial por lo previsto por su Estatuto de Contratación Interno vigente para la fecha.

CONSIDERANDO

Que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.1.2. Del Acuerdo No 014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se adopta el Estatuto Contractual, define que el presente proceso por superar la cuantía de 250 SMMLV, se realice por la Modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER.

Que el Presente proceso cuenta con un presupuesto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$351.843.800), que incluye IVA, impuestos, tasas, retenciones y/o contribuciones a las que haya lugar además de todos los gastos y costos que se incurra en la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Soportado en su respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Que el día dieciséis (16) de enero de 2020, se publicó en el SECOP, el aviso de convocatoria, estudios, documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones.

Que del 16 al 20 de enero de 2020, se dió traslado a los interesados para que presentaran observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.

Que durante el término del traslado se recibieron observaciones las cuales fueron analizadas por la Entidad.

Que se estimó que debían realizarse precisiones a las condiciones y características técnicas exigidas.

En tal sentido, se procede a expedir el pliegos de condiciones definitivo sobre los cuales se funda y contiene las condiciones del presente proceso y la futura contratación del objeto mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación la presente convocatoria no será limitada a MiPyme.

En mérito de lo expuesto la gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

RESUELVE

ARTICULO 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección por Invitación Publica No. MAN. IP. 012-2020, cuyo objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE METROLOGIA Y CALIBRACION A1.677 EQUIPOS, ADEMAS DE LOS EQUIPOS NUEVOS QUE EL HOSPITAL REQUIERA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL FABRICANTE DE CADA EQUIPO DE ACUERDO A INVENTARIO Y CRONOGRAMA ANEXO".

ARTICULO 2. La modalidad de selección para el presente proceso de contratación corresponde a INVITACION PUBLICA de conformidad en el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en el artículo 21.1.2, del acuerdo No 0014 del 26 de septiembre del año 2019.

ARTÍCULO 3. Que el Presente proceso cuenta con un presupuesto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$351.843.800), que incluye IVA, impuestos, tasas, retenciones y/o contribuciones a las que haya lugar además de todos los gastos y costos que se incurra en la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Soportado en su respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 4. Establézcase el cronograma del proceso de la siguiente manera:

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTO



| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|--|---|
| Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, estudios y documentos previos. | ETAPA SURTIDA | SECOP y página Web Institucional |
| Plazo para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. | ETAPA SURTIDA | En la Oficina Jurídica - Unidad de Contratación ó email: documentacionhosdenar@gmail.com |
| Respuesta observaciones Proyecto Pliego de Condiciones | 10 DE MARZO DE 2020 | SECOP y página Web Institucional |
| Publicación Pliego de Condiciones definitivo y Acto Administrativo de Apertura. | 10 DE MARZO DE 2020 | SECOP y página Web Institucional |
| Audiencia de aclaración de pliego | 12 DE MARZO DE 2020 HORA: 10:30 A.M. | Lugar: Auditorio PISO Hospital Departamental de Nariño E.S.E. |
| Cierre del proceso. Recepción de ofertas | 17 DE MARZO DE 2020 HORA: 3:30 P.M. | Lugar: En la Oficina Jurídica - Unidad de Contratación de la Entidad |
| Traslado del informe preliminar para presentar observaciones y término para subsanar | 19-25 DE MARZO DE 2020 HORA: 4:00 P.M | SECOP y página Web Institucional |
| Publicación de respuesta a las observaciones formuladas al informe preliminar, y publicación del Informe de evaluación definitivo. | 30 DE MARZO DE 2020 | SECOP y página Web Institucional |
| Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto. | 30 DE MARZO DE 2020 | SECOP y página Web Institucional |

ARTICULO 5. A partir de la fecha, se encuentran a disposición de las personas interesadas en participar en el presente proceso de invitación pública, órganos de control del Estado, veedurías y demás interesados, el pliego de condiciones definitivo, estudios y documentos previos, los cuales podrán ser consultados en el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co y en la página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño www.hosdenar.gov.co.

ARTÍCULO 6. La Entidad convoca a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes.

ARTÍCULO 7. Publíquese la presente resolución en la página Web: www.hosdenar.gov.co, donde se podrá consultar el detalle y explicación de cada etapa del proceso.

ARTÍCULO 8. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Pasto, a los 10 días del mes de Marzo de 2020.

GLADYS MYRYAM SIERRA PEREZ
GERENTE

Reviso: Amy Coral - Jefe Oficina Jurídica.
Proyecto: Jessica España - Abogada - Unidad de Contratación.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

